

formular reclamaciones contra el Pliego de Condiciones aprobado.

Sevilla, 19 de febrero de 1997.- El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.

#### AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAEN)

##### *ANUNCIO. (PP. 616/97).*

Anuncio sobre concurso por el procedimiento abierto para la adjudicación de la obra de «Hospedería en la Casa los Melgarejos de Sabiote».

Objeto: La adjudicación de la obra «Hospedería en la Casa de los Melgarejos de Sabiote, 2.ª Fase».

Procedimiento: Concurso por procedimiento abierto.

Tipo de licitación: 12.875.941 ptas. IVA incluido.

Fianzas: Provisional: 257.518 ptas. Definitiva: El 4% del importe del remate.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación del contratista: K7.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilmo. Ayuntamiento de Sabiote, en horas de oficina, de lunes a viernes, donde podrán los interesados retirar el pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, en el plazo de 26 días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA, en el Registro General de este Ayuntamiento, de lunes a sábado, de 9 a 13 horas.

Apertura de plicas: A las 12 horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial; en caso de coincidir en sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

Observaciones: A los efectos del artículo 122 del R.D. 781/1986, de 18 de abril, queda expuesto al público durante el plazo de 8 días hábiles, el Pliego de Condiciones que ha de regir la licitación, para oír cuantas reclamaciones se pudieran formular contra el mismo, con las reservas, en su caso, que se recogen en el párrafo segundo del citado artículo.

Sabiote, 21 de febrero de 1997.- El Alcalde, Alfonso Medina Fuentes.

#### UNIVERSIDAD DE SEVILLA

##### *ANUNCIO de adjudicación desierta, de concurso público de suministro.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Universidad de Sevilla.
  - b) Sección de Patrimonio.
  - c) Expte.: 21230B.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Objeto: «Adquisición de 18 microscopios binoculares y 18 microscopios estereoscópicos, con destino a la Facultad de Farmacia».

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: En BOJA núm. 23, de diciembre de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 6.480.000 ptas.

5. Adjudicación: Desierta.

a) Fecha: 30 de enero de 1997.

Sevilla, 30 de enero de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

#### RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA

##### *ANUNCIO sobre concurso que se cita. Expte. CC/1-005/97. (PP. 738/97).*

Objeto: «Suministro e instalación de equipamiento de Alimentación Ininterrumpida para diversos Centros de Producción de RTVA» (Expediente CC/1-005/97).

Procedimiento: Abierto mediante concurso.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación de diecisiete millones doscientas dieciséis mil novecientas cincuenta pesetas (IVA incluido) (17.216.950 ptas.).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional del 2% del Presupuesto de Licitación (IVA incluido).

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos que integran el expediente, podrán consultarse por los interesados en la Secretaría de la Comisión de Contratación (Carretera de San Juan de Aznalfarache-Tomares, Edificio Zoco-Aljarafe, Sevilla), durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación antes de las 14,00 horas del último día del plazo de veintiséis días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del décimo día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en la Sala de Reuniones del Edificio Zoco, sito en Ctra. de San Juan de Aznalfarache-Tomares, Tomares, Sevilla.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

San Juan de Aznalfarache, 5 de marzo de 1997.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica Resolución de expediente sancionador, seguido por infracción a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que intentada la notificación no se ha podido practicar, se publica la siguiente Resolución:

Examinado el expediente sancionador núm. SC-36/96-M, seguido a don José Antonio Merlo Molina, con domicilio en C/ Antonio Quesada, 10, de La Zubia (Granada), y resultando.

Que con fecha 2 de octubre de 1996, el Instructor del expediente formuló Propuesta de Resolución, la cual se ajusta en sus términos a lo previsto en el artículo 38.2 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (LJACAA), y 55.4 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 181/1987, de 29 de julio.

Resultando. Que en la tramitación del expediente se han observado todas las prescripciones legales, en especial el procedimiento sancionador establecido en el Título VIII de la mencionada Ley 2/1986, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el Título V, Capítulo II del citado Reglamento.

Considerando. Que en el art. 39 de la citada Ley 2/1986, LJACAA, y en el art. 56.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la CAA, se establece que la conformidad del órgano competente para resolver elevará a Resolución la propuesta formulada en los términos legales.

Considerando. Que el art. 51.1.b) del RMRA en relación con el Decreto 315/1996, de 2 de julio, por el que se modifica parcialmente la estructura básica de la Consejería de Gobernación atribuye a esta Dirección General la competencia para resolver el presente expediente.

Vistas: Las Disposiciones citadas, la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás normas de general aplicación.

Esta Dirección General resuelve: Elevar a Resolución la propuesta formulada por la Instrucción en el presente expediente, imponiendo al interesado la/s sanción/es que se señala/n a continuación: Multa de novecientas mil pesetas (900.000 ptas.) como responsable de una infracción grave al RMRACAA, así como que se proceda a la inutilización de la máquina a la que se refiere este expediente.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, con los requisitos señalados en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de febrero de 1997.- El Director General, Rafael Martín de Agar Valverde.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ORDEN de 27 de febrero de 1997, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Marchena (Sevilla). (PD. 776/97).*

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Sevilla, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

#### DISPONGO

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

ANDALUZA DE AGUAS Y TRATAMIENTOS, S.A.  
MARCHENA (SEVILLA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
<b>Cuota fija o de servicio</b>	
<b>Tarifa doméstica</b>	
Calibre del contador en mm	ptas./mes
13	171,5
15	175,5
20	289,8
25	422,7
30	571,0
40	955,2
50	1.409,1
65	1.922,9
80	3.247,0
<b>Tarifa bonificada</b>	
Calibre del contador en mm	ptas./mes
13	96,4
15	98,4
20	162,8
<b>Tarifa industrial y Organismos Oficiales</b>	
Calibre del contador en mm	ptas./mes
13	360,6
15	369,0
20	609,6
25	889,0
30	1.199,9
40	2.008,3
50	3.497,9
65	4.043,0
80	6.828,6
<b>Cuota variable o de consumo</b>	
<b>Consumo doméstico</b>	
Hasta 15 m <sup>3</sup> /bimestre	64,3 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 15 m <sup>3</sup> hasta 30 m <sup>3</sup> /bimestre	85,0 ptas./m <sup>3</sup>